



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA
PROGRAMA CHILE SOLIDARIO
VINCULOS 2 AÑO 12 VERSION.**

Vallenar,

21 OCT. 2019

DECRETO EXENTO N° 003762

VISTOS :

- Orden de pedido N° 107 de fecha 16 Octubre 2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$50.000.- a nombre de Karina Zarate Rodriguez [REDACTED] Directora de Desarrollo Comunitario, por concepto movilización monitorea comunitaria meses de Octubre y Septiembre, Programa Vínculos 2 Año 12 Versión.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-417-000-000 "Ch. Sol. Vínculos 2 Año 12 Versión".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

NFR/PLT/esr.-